

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
VENCEDORES DE PICHINCHA S.A VEPIEX, SOBRE EL EJERCICIO
ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006

Dando cumplimiento con los Estatutos y en concordancia con la Ley de Compañías, he procedido con el examen a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2006, así también al análisis de la evolución del patrimonio.

El examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría, y las pruebas a la documentación de soporte que el caso amerita, y el registro de cifras relevantes que podían modificar la composición de los estados financieros.

Se ha cumplido con las obligaciones de carácter tributario, y se han verificado las declaraciones mensuales de impuestos, llevadas a cabo a través del correo electrónico, lo que simplifica los trámites correspondientes.

Así también se han pagado los impuestos correspondientes a los bienes inmuebles, registro de patentes y capital en giro.

En el aspecto laboral se han iniciados juicios por parte de los señores Pedro Lata, Diego Larraga y Cristian Ledesma, que prestaban sus servicios a los señores accionistas en calidad de despachos, y en forma equivocada, tratan de relacionar a la compañía como trabajadores en relación de dependencia, juicios que han sido impugnados, en estas circunstancias el Juez Primero del Trabajo rechazo la demanda presentada por Diego Larraga, y aspiramos que los dos juicios pendientes terminen de igual manera.

Como es de conocimiento de todos ustedes el problema surgido con los ex accionistas de Metrotrans, que se integraron a Vencedores de Pichincha, han causado serios daños a todos y cada uno de nosotros, tanto en lo moral, material y económico, y se deberá tomar resoluciones determinantes que permitan a la compañía recobrar su tranquilidad, y poder desarrollar nuestro trabajo normalmente.

En mi opinión los estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación y Evolución del Patrimonio, presentan cifras razonables, y los registros contables de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

Lcdo. César López
Comisario

